



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MEVAP

SUBIN-OAC - 13.0

Valledupar, 11 de junio de 2026

Señor (a)
Registro Anónimo
Valledupar

Asunto: solicitud ampliación queja No. 916894-20260609.

En atención a la queja presentada por usted ante la Policía Nacional, registrada en el sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, mediante el ticket relacionado en el asunto, respetuosamente me permito informarle que, una vez analizada en el comité para la recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes de la Policía Metropolitana de Valledupar, según consta en el Acta No. AC-2026-010971-MEVAP de fecha 10/06/2026, se adoptó la decisión de solicitarle la ampliación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, “por medio de la cual se regula el derecho de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”, referente a peticiones incompletas.

Por lo anterior, se solicita que allegue a esta unidad policial, ubicada en la calle 47 No. 5B-109, barrio San Fernando de Valledupar, o a través del correo electrónico mevap.oac@policia.gov.co, información más detallada, precisa y debidamente soportada sobre los hechos, así:

- Nombre del funcionario, tipo de servicio, fecha y hora en que los policiales con restricciones médicas se encuentran desarrollando actividades o servicios que no están en condiciones de prestar.
- Anexar soportes médicos o relacionar patología medicas que presentan.

Por último; se le indica que cuenta con un plazo de 30 días para completar su información y si vencido estos términos no se llegase a recibir la respectiva ampliación de la queja, se decretara el desistimiento de la misma, sin perjuicio a que la queja pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 47 # 5B - 109, BARRIO SAN FERNANDO

Teléfono:

mevap.oac@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA